

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Neiva, 09 de noviembre del 2023

Señores:

SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA

CONTRATO No: 2528- 2023

DESCRIPCIÓN: CONTRATO DE CONSULTORIA

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD QUE SON OBJETO DE APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN LA LEY 1730 DE 2014.

DAIVER QUINTANA DURAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1091659060 de Ocaña, obrando en nombre y representación legal de la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL ECOLOGICO AMBIENTAL Y ESTRUCTURAL DE COLOMBIA SAS** informo a la **SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA**, que se cumplió con todos los requisitos técnicos establecidos en las obligaciones específicas y demás criterios relacionados en el proceso, de conformidad a lo establecido en la ley 1673 de 2013.

Luego de la visita e inspección a los diferentes patios, se realizó el inventario y avalúo de las siguientes unidades vehiculares:

ITEM	PATIO	MOTOCICLETAS	AUTOMOVILES /OTROS	CANTIDAD TOTAL
1	LAS GRANJAS	1671 UNDS	105 UNDS	1776 UNDS
2	EL BOTE	767 UNDS	157 UNDS	924 UNDS
3	ZONA INDUSTRIAL	1679 UNDS	0	1679 UNDS
CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES VEHICULARES				4379 UNDS

Los soportes y/o certificados podrán ser verificados y posteriormente descargados en los siguientes links de acceso a carpeta Drive.

Las Granjas patio No.1

https://drive.google.com/drive/folders/1it4NLvTNMbxrzUbh4_L5sXlBhZsC_li7?usp=drive_link

El Bote patio No. 2

https://drive.google.com/drive/folders/1ETjLtJH0f0OdeYOtUdceuT6s04hksGUR?usp=drive_link

Zona Industrial patio No.3

https://drive.google.com/drive/folders/1WfSgoutGNXR2E7mfRQ0CaobjvklTRX13?usp=drive_link

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma profesional un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el presente proceso, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en la entrega de bienes y/o servicios ofertados en estas mismas condiciones.

AVALUADOR (RAA)

NOMBRE:	JUAN MANUEL MACIAS AVENDAÑO
AVALUADOR PROFESIONAL	R.N.A/C07-4093
R.A.A. AVAL	14466220



GRUPO EMPRESARIAL ECOLÓGICO
AMBIENTAL Y ESTRUCTURAL DE COLOMBIA


JUAN MANUEL MACÍAS AVENDAÑO
C.C. 80.351.707 de Mosquera – Cundinamarca

FIRMA PROFESIONAL O PERSONAL.
NOMBRE: JUAN MANUEL MACÍAS AVENDAÑO
AVALUADOR PROFESIONAL RNA/ C07-4093
RAA – AVAL : 80851707

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

Firma

Nombre del proponente

Nombre del Representante Legal

C. C. No.

Dirección de correo

Correo electrónico

Teléfono celular

Ciudad



GRUPECOL S.A.S

DAIVER QUINTANA DURAN

1.091.659.060

CL 139 NO 4-90 SEC ARHUACO

info.grupecolsas@gmail.com

3005934578

Santa Marta, Magdalena

3005934578 – 3214359824 

Sede Principal Santa Marta, Magdalena 

info.grupecolsas@gmail.com 